

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

EXP-VGEI-006/2018

Esta declaración de verificación evidencia que **INTECO** ha realizado las actividades de verificación del reporte emisiones y remociones de:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.

INTECO asegura que el reporte tiene un nivel de aseguramiento razonable para el periodo que va del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

I. Alcance de la Verificación:

Se ha realizado la verificación independiente del reporte de emisiones y remociones a la organización Instituto Tecnológico de Costa Rica, quienes reportan Emisiones directas e indirectas de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbono e hidroclorofluorocarbono para todas las actividades administrativas y académicas realizadas en su sede central ubicada en Cartago, Costa Rica. Se incluyen otras emisiones indirectas por viajes aéreos y residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario. Se incluyen remociones directas por bosque secundario, plantaciones forestales, cortinas rompeviento y árboles dispersos.

Ubicación: Calle 15, Avenida 14, 1 km Sur de la Basílica de los Ángeles, Cartago, Costa Rica.

Es responsabilidad de la organización la cuantificación de las emisiones con base a metodologías aceptadas internacionalmente.

Es responsabilidad de **INTECO** determinar la conclusión acerca del reporte de emisiones de la organización **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, con base en lo establecido en la norma INTE-ISO 14064-3 “Gases de efecto invernadero — Parte 3: especificación con orientación para la validación y verificación de gases efecto invernadero”, y se expresan en este documento.

La Materialidad para la realización del proceso fue de un 5%. La consolidación de datos se hizo con el enfoque de control operacional y los límites de emisiones reportadas de sus fuentes son clasificadas como directas, indirectas u otras emisiones indirectas.

Usuario previsto: Autoridades administrativas de la Institución, ente verificador, Dirección de Cambio Climático del MINAE y población institucional.

II. Metodologías Utilizadas:

Instituto Tecnológico de Costa Rica utilizaron para la cuantificación y factores de emisión principalmente las siguientes fuentes:

Referencia	Descripción
INTE-ISO 14064-1:2006. Gases de efecto invernadero- Parte 1	Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
INTE 12-01-06:2016	Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos
World Resources Institute	Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte. Protocolo de Gases Efecto Invernadero

INTECO realizó una revisión de las razones por las cuales se eligieron estas metodologías, si estas son apropiadas y la explicación de cualquier cambio en su aplicación. Asimismo, se ha determinado que las incertidumbres estimadas no tienen un impacto significativo sobre la declaración.

La naturaleza de los datos y la información que dan soporte a la declaración sobre los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de **Instituto Tecnológico de Costa Rica** es histórica.

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

EXP-VGEI-006/2018

III. Instituto Tecnológico de Costa Rica reportaron emisiones de GEI en las siguientes cantidades:

Emisiones del año de reporte									
	Total (tCO ₂ e)	CO ₂ * (t)	CH ₄ * (t)	N ₂ O* (t)	HFCs* (t)	PFCs* (t)	SF ₆ * (t)	NF ₃ * (t)	HCFCs* (t)
Alcance 1	450,85	374,58	40,24	6,40	26,24	—	—	—	3,40
Alcance 2	223,79	—	—	—	—	—	—	—	—
Alcance 3 (opcional)	398,98	—	176,28	—	—	—	—	—	—

* Las toneladas de cada gas se encuentran representadas en CO₂ equivalente.

Emisiones generadas a partir de biomasa	TOTAL (t CO ₂ e)	Detalle
	1,90	Combustión de biomasa

Remociones del año de reporte	TOTAL (t CO ₂ e)	Tipo de sumidero
	241,04	Bosque secundario
	109,26	Plantaciones forestales
	169,29	Cortinas rompevientos
	2,17	Árboles dispersos

IV. Criterios utilizados para la verificación:

INTECO ha utilizado como criterio para la verificación la norma INTE ISO 14064-3 “Gases de efecto invernadero — Parte 3: especificación con orientación para la validación y verificación de gases efecto invernadero”. INTECO revisó el reporte de gases de efecto invernadero que la organización gestiona en la totalidad de su año 2017. Los reportes evaluados fueron exactos y las variaciones no fueron mayores al 5% del total de emisiones de los siete gases de efecto invernadero incluidos en el Protocolo de Kioto y reportados de forma anual.

INTECO ha utilizado un enfoque basado en riesgo para la ejecución de la verificación, se centra en un plan de muestreo y previamente ha analizado los riesgos y caracterizado las fuentes y sumideros, ha incluido revisión de factores de emisión referenciados a IPCC 2006, IMN, metodologías de cuantificación como la norma INTE ISO 14064-1 “Gases de efecto invernadero — Parte 1: especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases efecto invernadero” y calibración de equipos de medición..

V. Conclusión acerca de la declaración sobre los GEI, incluyendo cualquier calificación o limitación.

Basados en la verificación de la organización Instituto Tecnológico de Costa Rica, así como la evaluación de cualquier hallazgo o discrepancia en el proceso de verificación, INTECO ha concluido que las emisiones directas e indirectas y las remociones reportadas en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente para el año de reporte del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 son en todos los aspectos materiales, completa y correctamente declaradas.

Firmado en San José, Costa Rica el 30 de octubre del 2018.



Mauricio CÉSPEDES MIRABELLI
 Director Ejecutivo de INTECO

